16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO NO UN PRIVILEGIO

Toda persona tiene derecho a **recibir educación**, y en México, los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior **son gratuitos y laicos.**

Los padres o tutores tienen la responsabilidad de asegurar que sus hijas, hijos o pupilos asistan a la escuela.

Asimismo, los particulares pueden impartir educación en cualquiera de sus tipos y modalidades, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes.



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

GÉNERO, DERECHOS HUMANOS y SOSTENIBILIDAD